Guayaquil, 2 de Mayo del 2.014

Sr.
Presidente Ejecutivo de ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A.,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicamos a Ud. que en esta fecha el infrascrito, Arq. DOUGLAS SEGUNDO DURAN SIGUENZA, con el consentimiento expreso de mi cónyuge señora LAURA GENOVEVA CORTES ANDRADE DE DURAN, quien también suscribe la presente comunicación, he procedido a transferir a favor de la Ingeniera Comercial MARIA ROSA DURAN CORTEZ, de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de CIEN DOLARES, en el capital social de la compañía ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A., que está contenida en el Título de Acciones No.06.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, en nuestras respectivas calidades de cedente y cesionaria, solicitamos a Ud. que proceda a la inscripción de la transferencia del dominio de dicha acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ALCRISTAL, ALUMINIOS Y CRISTALES C.A. a su cargo.

Atentamente,

ARQ. DOUGLAS DURAN SIGUENZA
Ced. No.090239233-1

LAURA CORTES DE DURAN
Ced. No.0902686179

ING. COM. MARIA ROSA DURAN CORTEZ
Ced. No.091086462-8